

*Ministerio de Salud Pública*

Montevideo, **7 ABR 2022**

**SR. PRESIDENTE DE LA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
DR. OPE PASQUET**

De mi mayor consideración:


Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al pedido de informes efectuado a solicitud de la Sra. Representante Lourdes Ontaneda, según Oficio N° 5391, de 6 de octubre de 2021.

En virtud de lo solicitado, se adjunta respuesta elaborada por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Saluda muy atentamente,

Oficio N° *322*  
Ref. N° 001-1-5153-2021  
VF

  
**Dr. DANIEL SALINAS**  
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

	CAMARA DE REPRESENTANTES	
	DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	
RECIBIDO	FECHA	HORA
	<i>7/4/22</i>	<i>11:10</i>
FUNCIONARIO:	<i>[Signature]</i>	
CONTRAFIRMA:	<i>[Signature]</i>	



EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL ESCANEADA DEL ORIGINAL EN PODER DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY N° 16.630 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS RESPECTO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA UTILIZADA

C/1948/2021

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
DESPACHO MINISTERIAL

N° 5391

INC.	U.E.	T.	N°	AÑO
12	001	3	7200	2021

Montevideo, 6 de octubre de 2021.

Señor Ministro de Salud Pública,  
doctor Daniel Salinas.

Tengo el agrado de transcribir al señor Ministro el siguiente pedido de informes presentado por la señora Representante Lourdes Ontaneda: "Montevideo, 6 de octubre de 2021. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Fratti. Amparadas en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Salud Pública y, por su intermedio, a la Administración de los Servicios de Salud del Estado. Informar: 1) Cantidad de nuevos ingresos derivados desde el mutualismo en el departamento de Maldonado. 2) Cuáles eran los costos de los estudios e intervenciones quirúrgicas en el sistema público en el periodo de marzo de 2015 a marzo de 2020 y cuáles son los costos actuales de marzo de 2020 a la fecha: A) Visuales (cataratas, reinitis pigmentaria). B) Oncológicos (todos los tratamientos). C) Cardiológicas de alto riesgo (incluido, colocación de marcapasos). D) Renales (litotricia, trasplantes, diálisis). 3) Cuáles son los costos de las derivaciones de Salud Pública a las instituciones privadas (detállese tratamientos a realizarse dentro del departamento de Maldonado y otras a realizarse en el departamento de Montevideo). 4) En el caso de las derivaciones a las instituciones privadas cuál es el costo del traslado, tipo de vehículo y personal técnico a cargo de los pacientes trasladados. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) LOURDES ONTANEDA, Representante por Maldonado".

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

  
**FERNANDO RIPOLL FALCÓNE**  
 Secretario

  
**ALFREDO FRATTI**  
 Presidente

**RECIBIDO**  
 Despacho Ministerial  
 18 OCT 2021

  
**Fabiana Gazzoni**  
 Secretaria  
 Despacho Ministerial  
 M.S.P.

---

Montevideo 2022

**PREGUNTAS:**

1. Cantidad de nuevos ingresos derivados desde el mutualismo en el departamento de Maldonado.
2. Cuáles eran los costos de los estudios e intervenciones quirúrgicas en el sistema público en el periodo de marzo de 2015 a marzo de 2020 y cuáles son los costos actuales de marzo de 2020 a la fecha: A) Visuales (cataratas, reinitis pigmentaria). B) Oncológicos (todos los tratamientos). C) Cardiológicas de alto riesgo (incluidos, colocación de marcapasos). D) Renales (litotricia, trasplantes, diálisis).
3. Cuáles son los costos de las derivaciones de Salud Pública a las instituciones privadas (detállese tratamientos a realizarse dentro del departamento de Maldonado y otras a realizarse en el departamento de Montevideo).
4. En el caso de las derivaciones a las instituciones privadas cual es el costo del traslado, tipo de vehículo y personal técnico a cargo de los pacientes trasladados.

Unidad de Transparencia y  
Acceso a la Información Pública



Montevideo, 17 de Febrero de 2022

**Para: Despacho del Sr. Ministro de Salud Pública**

**De: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública**

A través de la presente se viene a responder el pedido de informes solicitado por la Sra. Representante Lourdes Ontaneda, Oficio 5391. La respuesta se elaboró en base a Información brindada por SAME 105 y Hospital de Maldonado.

1. Cantidad de nuevos ingresos derivados desde el mutualismo en el departamento de Maldonado.
2. Cuáles eran los costos de los estudios e intervenciones quirúrgicas en el sistema público en el periodo de marzo de 2015 a marzo de 2020 y cuáles son los costos actuales de marzo de 2020 a la fecha: A) Visuales (cataratas, rinitis pigmentaria). B) Oncológicos (todos los tratamientos). C) Cardiológicas de alto riesgo (incluidos, colocación de marcapasos). D) Renales (litotricia, trasplantes, diálisis).
3. Cuáles son los costos de las derivaciones de Salud Pública a las instituciones privadas (detállese tratamientos a realizarse dentro del departamento de Maldonado y otras a realizarse en el departamento de Montevideo).


Se da respuesta a las preguntas que anteceden en ANEXO I



4. En el caso de las derivaciones a las instituciones privadas cual es el costo del traslado, tipo de vehículo y personal técnico a cargo de los pacientes trasladados.

Se da respuesta en ANEXO II

Sin más que agregar Saluda ATTE.



Dr. Gonzalo Medina  
Director  
U. Transparencia y Acceso Inf. Pública  
A.S.S.E.

11

# ANEXO I



Centro Hospitalario del Este  
 Dirección- UE 102  
 Ventura Alegre S/Nº y Las Dalias  
 direccion.maldonado@asse.com.uy  
 42-23-23-39 - 139  
 Maldonado - Uruguay

Maldonado, 7 de diciembre de 2021.

En virtud del pedido de informes solicitado a nuestra UE 102 a través de Región Este, por parte de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se aportan los insumos necesarios para dar respuesta a lo solicitado.

**1 Cantidad de nuevos ingresos derivados desde el mutualismo en el departamento de Maldonado.**

Dado que no se especifica en que período de tiempo, se aporta el número de ingresos que han habido a ASSE Maldonado desde el mutualismo entre marzo 2015 y marzo 2021.

Número de ingresos **derivados desde el mutualismo** entre marzo 2015 y marzo de 2020: 783 (sin ingresos en 2015 y en 2016; 13 ingresos en 2017; 48 ingresos en 2018; 388 ingresos en 2019; 283 ingresos en 2020; y en lo que va de 2021 hasta el 31 de marzo hubieron 51 ingresos derivados del mutualismo).

**2 Costos de los estudios e intervenciones quirúrgicas en el sistema público en el período de marzo 2015 a marzo de 2020.**

No se especifican a que estudios e intervenciones quirúrgicas se hace referencia. Cabe destacar nuestro equipo de gestión se inició como tal en agosto de 2020. Los costos actuales de marzo 2020 a la fecha en lo que refiere a los siguientes tratamientos:

- A VISUALES (cataratas, retinitis pigmentaria). Las cirugías oftalmológicas se realizan en el Hospital Saint Bois.
- B ONCOLÓGICOS. No se especifican cuáles tratamientos. A modo de aproximación, la radioterapia se refiere al Hospital de Clínicas o al servicio de radioterapia del CHPR. Los tratamientos de quimioterapia los aporta el INCA.
- C CIRUGÍAS CARDIOLÓGICAS DE ALTO RIESGO, como hace referencia a la colocación de marcapasos las mismas se financian a través del FNR.
- D RENALES: Trasplantes renales son financiados a través del FNR desde 1980, así mismo los pacientes que se encuentran en plan sustitutivo renal ingresan a través del FNR. Litotricia extracorpórea (no contamos con equipo) el costo actual por tratamiento en adultos es de \$62602 iva incluido, en pacientes pediátricos el tratamiento se encuentra licitado a un costo de \$65954 iva incluido por procedimiento. Hemodiálisis en agudo a realizarse en cuidados intensivos tiene un costo por procedimiento a la fecha de \$ 34830+ iva (10%)

**3. Costos de las derivaciones de ASSE para realización de tratamientos en instituciones privadas dentro y fuera del departamento.**

La contratación de los mismos se encuentra





Centro Hospitalario del Este  
Dirección- UE 102  
Ventura Alegre S/Nº y Las Dalias  
direccion.maldonado@asse.com.uy  
42-23-23-39 - 139  
Maldonado - Uruguay

informatizado desde 2020 con solicitud del código Same para estudios contratados, incorporándose en el 2020 todos los procedimientos e interconsultas contratadas, lo que permitió la centralización de la información en lo que refiere a autorizaciones y costos.

**4. En el caso de las derivaciones a instituciones privadas, costos de los traslados, tipo de vehículo y personal técnico a cargo de los pacientes trasladados.**

Durante la actual gestión se creó la Unidad de Transporte para la UE 102 que permitió la optimización del uso de vehículos de transporte sanitario, medicalizados y no medicalizados, por lo que actualmente los traslados no medicalizados son propios de la UE 102, y los medicalizados su contratación se ha acotado a un número muy reducido de contrataciones mensuales, excepcionalmente cuando las necesidades del centro hospitalario exceden los recursos propios disponibles.

Esperamos que los insumos aportados hayan sido de utilidad para su cometido.



**Dra. Cecilia Serratelli**  
Adjunta a la Dirección General  
Centro Hospitalario  
Maldonado - San Carlos  
U.E. 102 - ASSE

# ANEXO II

























18

AÑO 2020

Fecha	Descripción	Cuenta	Debe	Haber	Saldo
01/01/2020	Saldo Inicial	1000			0.00
02/01/2020	...	...	...	...	...
03/01/2020	...	...	...	...	...
04/01/2020	...	...	...	...	...
05/01/2020	...	...	...	...	...
06/01/2020	...	...	...	...	...
07/01/2020	...	...	...	...	...
08/01/2020	...	...	...	...	...
09/01/2020	...	...	...	...	...
10/01/2020	...	...	...	...	...
11/01/2020	...	...	...	...	...
12/01/2020	...	...	...	...	...
13/01/2020	...	...	...	...	...
14/01/2020	...	...	...	...	...
15/01/2020	...	...	...	...	...
16/01/2020	...	...	...	...	...
17/01/2020	...	...	...	...	...
18/01/2020	...	...	...	...	...
19/01/2020	...	...	...	...	...
20/01/2020	...	...	...	...	...
21/01/2020	...	...	...	...	...
22/01/2020	...	...	...	...	...
23/01/2020	...	...	...	...	...
24/01/2020	...	...	...	...	...
25/01/2020	...	...	...	...	...
26/01/2020	...	...	...	...	...
27/01/2020	...	...	...	...	...
28/01/2020	...	...	...	...	...
29/01/2020	...	...	...	...	...
30/01/2020	...	...	...	...	...
31/01/2020	...	...	...	...	...











































































































Montevideo, 14 MAR 2022

**Señor Ministro de Salud Pública**  
**Dr. Daniel Salinas**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitirle las presentes actuaciones, donde se da respuesta al pedido de informe realizado por la Sra. Representante Lourdes Ontaneda según Oficio N.º 5391 de fecha 06/10/2021.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Oficio: 718/21  
xb



Dr. Leonardo Cipriani  
Presidente  
Administración de los Servicios  
de Salud del Estado



